INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 25 DE AGOSTO DE 2015.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Olga Navarro Benavides del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 26 de agosto del año 2015 dos mil quince, a las 12:00 doce horas con treinta minutos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 diecinueve de agosto del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 225/2013, 13/2014, 17/2015, 27/2015 y 104/2015, para su posterior aprobación. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 19 al 25 de agosto del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 493/2015, 513/2015, 536/2015, 573/2015, 585/2015, 598/2015, 609/2015, 611/2015, 627/2015, 633/2015, 636/2015, 638/2015, 639/2015, 643/2015, 650/2015, 652/2015, 661/2015 y 665/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 334/2015, 358/2015, 384/2015, 412/2015, 427/2015, 429/2015, 430/2015, 439/2015, 475/2015, 492/2015, 514/2015 y 528/2015 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De los Recursos de Transparencia 92/2015, 130/2015, 163/2015, 181/2015, 197/2015, 203/2015, 251/2015, 311/2015 y 321/2015. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 31/2015 y 129/2015, en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la determinación de cumplimiento de la Revisión Oficiosa 01/2015, en términos del artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. F) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 018/2015 y 065/2015.
V.	Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por el Instituto Tecnológico Superior de la Huerta, Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y el Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco.
VI.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del dictamen sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
PRESIDENTA DEL CONSEJO

itei Presidencia

MAPV